



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1178-2002-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, octubre 28

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 956-2002-MDJLBYR de fecha 04 de setiembre del 2002, se designó al Comité Especial encargado de conducir Los Procesos de Selección de Adjudicación Directa Selectiva y de Menor Cuantía de Obras y Consultoría de Obras de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, periodo 2002;

Que, el comité designado por Resolución de Alcaldía N° 956-2002-MDJLBYR en cumplimiento a sus atribuciones ha procedido a elaborar las Bases del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2002-DDIU/MDJLBYR, para la obra "Pavimento Urb. Santa Lucía" teniéndose como objeto seleccionar a las personas naturales o jurídicas que se encargarán de la ejecución;

Que, las Bases del Proceso de Selección contienen requisitos, establecidos para este tipo de proceso en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Decreto Supremo 012-2001-PCM y su reglamento Decreto Supremo N° 013-2001-PCM;

Por estas consideraciones, ésta Alcaldía en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 23853 Orgánica de Municipalidades y el artículo 82° del Decreto Supremo N° 013-2001-PCM.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese las Bases del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2002-DDIU/MDJLBYR, con el objeto de seleccionar a las personas naturales o jurídicas que se encargarán de la ejecución de la obra "Pavimento Urb. Santa Lucía".

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese al Comité Especial Permanente designado por Resolución de Alcaldía N° 956-2002/MDJLBYR, el cumplimiento irrestricto de las formalidades y disposiciones legales contenidas en los Decretos Supremos Nro. 012-2001-PCM, N° 013-2001-PCM y Nro. 079-2001-PCM.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

FPP/err
Alcaldía
Dirección Municipal
Sec General
Asesoría Legal
Administración
DDIU
Obras Públicas y P



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raul Osorio Riveros
Alcalde